



Intendencia Municipal  
Monte

REGISTROS DE DECRETOS  
2023

12 de octubre de 2023



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:  
[www.monte.gov.ar](http://www.monte.gov.ar)

La nota expediente 13.704-Letra P, presentada por las autoridades de la ASOCIACIÓN PARAVOLEIBOL ARGENTINA, en la cual informan la intención para la realización en nuestra ciudad del Proyecto "Circuitos Nacionales de Beach ParaVoley 2023", el cual se constituye en el primer evento inclusivo de esta modalidad en nuestro País ya que permite la participación de jugadores con y sin discapacidad motriz,

Que tal como se consigna en la nota presentada por esta Asociación esta posibilidad de juego es un cambio de paradigma en el deporte y en la sociedad y revalidar esta forma deportiva posicionará a nuestro País a la vanguardia a nivel panamericano, hecho que debe ser resaltado,

Que en efecto a través de la Dirección de Deportes y Recreación se ha mantenido una charla en la fecha con los organizadores de este evento a fin de poner a disposición de los mismos todo cuanto haga posible este proyecto el cual se llevará a cabo entre los días 2 a 5 de noviembre próximo,

La importancia que esta gestión de gobierno le ha asignado a las políticas deportivas y de discapacidad propiciando la realización de eventos o la ejecución de programas que hagan a que todos y cada uno de los vecinos puedan sentirse incluidos y formando parte de las diferentes actividades que llevan a cabo todas las áreas municipales,

Que la Ordenanza Nro. 3072/2003, faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a declarar de interés municipal distintas actividades que propendan a la divulgación, conocimiento, experiencia y extensión de carácter científico, cultural, tecnológico y deportivo,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declarar de **interés municipal** la realización del Proyecto "**CIRCUITOS NACIONALES DE BEACH PARAVOLLEY 2023**", evento inclusivo de este hermoso deporte que se llevará a cabo entre los **días 2 a 5 de noviembre próximo en nuestra ciudad**, del cual participará la selección argentina de esta disciplina, conforme programa presentado por sus organizadores, auspiciado por la Dirección de Deportes y Recreación.

ARTICULO 2º.- Comunicar, publicar y archivar.-

DECRETO Nº ...2.061

Dr. José Matías Balsarnello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte